

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha: 04/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335025 <b>2017 00202</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIX LILIANA GUQUETA	NACION RAMA JUDICIAL	AUTO SE RECHAZA RECURSO DE APELACION	03/10/2022	
110013335025 <b>2018 00016</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NINFA MARIA GUZMAN MOSCOTE	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
110013335025 <b>2018 00154</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MERCEDES GONZALEZ DE AREVALO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CREMIL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Revisado el expediente, se observa que en auto de 29 de agosto de 2021, se ordenó requerir a la apodera de la señora Lucia Pulido Roa (q.e.p.d), para que allegara las pruebas referentes a los posibles sucesores procesales de la misma, sin embargo, a la fecha no se ha dado cumplimiento a la mentada orden. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se allegó la totalidad de información requerida en auto de 29 de agosto de 2022, se requiere a la apoderada, para que allegue TODAS las pruebas (registros civiles de nacimiento y defunción) de TODOS los posibles sucesores procesales de la señora Lucia Pulido Roa (q.e.p.d). Para el cumplimiento de lo anterior, se les concede un término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente requerimiento. Se advierte que el incumplimiento a las providencias judiciales acarrea sanciones previstas, en la Ley 270 de 1996 Estatutaria de Administración de Justicia que dispone...	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2018 00296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CECILIA PRADA	UGPP	AUTO QUE NIEGA LAS EXCEPCIONES PRIMERO: DECLARAR no probada la excepción de caducidad propuesta por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- Ugpp, de acuerdo con lo expuesto anteriormente. SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA a la abogada Alida del Pilar Mateus Cifuentes, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.627.008 y T.P. 221.228 del C.S. de la J, como apoderado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social- Ugpp, en los términos del poder conferido (carpeta 031). TERCERO: RECONOCER PERSONERÍA a la abogada Paula Milena Agudelo Montaña, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.030.633.678 y T.P. 277.098 del C.S. de la J, como curadora ad- litem de la señora Olga Lucia Ladino Chingala. CUARTO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado Cesar Julián Viatela Martínez, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.016.045.712 y T.P. 246.931 del C.S. de la J, como curadora ad- litem de...	03/10/2022	
1100133 35 025 2018 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN IGNACIO MATEUS LOAIZA Y OTROS	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2018 00376	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TANIA CRISTINA ORTEGA M.	NACION -FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2018 00517	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL FORERO JARAMILLO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00076	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARGARITA QUIROZ RODRIGUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALMENJO LADINO DIAZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA MARCELA GUERRERO MARTINEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00174	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENNY YAFITH OCHOA LOPEZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2019 00223	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALEXANDER VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 8 de septiembre de 2022 que negó las pretensiones de la demanda SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00230	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANYA ROCIO VELASCO SOTELO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00278	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADRIANA RAMIREZ PEÑA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00315	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON NELSON LINARES FONSECA	LA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00345	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA ORTIZ REINA Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - Y OTROS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00346	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EMELINA PARDO BARBOSA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00379	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00382	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELDA ISABEL BALLE QUINTERO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00390	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN DOLFO GOMEZ RODRIGUEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00391	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEYNER D. ROMERO RODRIGUEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00457	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR MAURICIO CHILATRA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00480	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA MARCELA GARCIA GUTIERREZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2019 00484	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA NIÑO LOPEZ	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00494	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN DARIO GALAN D.	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00495	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO MENDEZ RUIZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00522	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDREA LILIANA PEREZ OCARREÑO Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00523	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL ROA AVILAQ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 8 de septiembre de 2022 que negó las pretensiones de la demanda SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00526	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMMA LILIANA MAYORGA TOGUERRERO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00545	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR DAVID LEMUS CHOIS Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00546	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OMAR CARVAJAL LOZANO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2019 00565	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA ESPERANZA ROCHA	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO CONCEDE APELACION	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00003	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERIK GIOVANNI MENDEZ PEÑA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00024	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA ASTRID SANCLEMENTE OPARRADO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	AUTO TRÁMITE DE SENTENCIA ANTICIPADA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL RODRIGUEZ REY	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2020 00187	CONCILIACION	ALBA ROCIO AVILA AVILA	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00194	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN GUILLERMO CARVAJAL BECERRA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO QUINCHE VANEGAS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00302	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILO ALEJANDRO ROMERO LAIOTON	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00319	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA MARGARITA TORRES DE LA HOZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEJANDRO REYES PEREZ	LA NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00347	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA SALDAÑA HERNANDEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00351	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00364	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CINDY ALEJANDRA CHABUR MARIN	NACION - RAMA JUDICIAL Y OTROS	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00369	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS DAVID GOMEZ VALBUENA	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2020 00382	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR JAVIER VELASQUEZ	FISCALIA GENERAL DE NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00047	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO ANDRES GAITAN PRADA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00050	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR ALVAREZ ORJUELA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA PATRICIA CRUZ JIMENEZ	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESSICA LORENA MERCHAN TOMAZA	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIZETH COSTANZA OLEGUIZAMON WALTEROS	RAMA JUDICIAL-DESAJ	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00157	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO GONZALO CAGUAZANGO FIGUEROA	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00199	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS JULIO SANCHEZ MOTTA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO QUE ORDENA REQUERIR	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00221	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS AVELLANEDA CAMARGO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00233	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JANETH ROCIO HERRERA OONOFRE	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00248	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA PATRICIA SOLANO BRITO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00296	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA CALLEJAS SUAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DE TRASLADO PRIMERO. Sentencia Anticipada: ANUNCIAR que en la presente controversia será proferida sentencia anticipada, de conformidad con el artículo 182A del CPACA. SEGUNDO. Fijación del Litigio... TERCERO. Pruebas: TENER e INCORPORAR como pruebas, con el valor legal que la ley les otorga, las siguientes... CUARTO. Consulta del Expediente: PONER a disposición de las partes y del Ministerio Público el expediente completo de la presente controversia en medio digital, que podrá ser consultado aquí2. QUINTO. Alegatos de Conclusión: una vez ejecutoriado este auto, CORRER traslado a las partes por el término de diez (10) días, a fin de que se sirvan rendir sus alegatos de conclusión por escrito. El señor Agente del Ministerio Público, si a bien lo tiene, podrá presentar concepto dentro del término dispuesto en el párrafo anterior. SEXTO. Término de Decisión: ADVERTIR que la sentencia anticipada será proferida por escrito, dentro de los veinte (20) días siguientes al vencimiento de la oportunidad	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00309	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROCIO RODRIGUEZ VANEGAS	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2021 00310	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN RODRIGUEZ CHAPARRO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00311	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL AUGUSTO BELLO CHACON	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00315	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SAUL DARIO FERNANDEZ ROA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDER en efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por este estrado judicial el 8 de septiembre de 2022 que negó las pretensiones de la demanda SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta determinación, por Secretaría remítase el expediente al superior para lo de su cargo.	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00379	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	STELLA DEL ROSARIO AGUDELO ROMERO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE 1. OBEDEZCASE y CÚMPLASE la sentencia proferida el 19 de agosto de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección "E", que confirmó la sentencia proferida por este Juzgado el 10 de mayo de 2022 y condenó en costas a la parte demandante. 2. APROBAR la liquidación de costas del proceso realizada por la Secretaría de este Estrado Judicial, que asciende al valor de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000). 3. Ejecutoriado este auto y previas las constancias de rigor archívese el expediente.	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00385	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO PADILLA ROMERO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2021 00388	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA PATRICIA VEGA M.	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2022 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON GERARDO GALINDO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO QUE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA PRIMERO: Téngase por contestada la demanda por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. SEGUNDO: Señálese el día 26 de octubre de 2022, a las 09:30 a.m., para efectos de llevar a cabo audiencia inicial, conforme al numeral 1º del artículo 180 del CPACA. Para ingresar a la audiencia inicial, deberán ingresar a la plataforma LIFEZISE, pulsando el siguiente enlace: <a href="https://call.lifesecloud.com/15924694">https://call.lifesecloud.com/15924694</a> . NOVENO: Consulta del Expediente: PONER a disposición de las partes y del Ministerio Público el expediente completo de la presente controversia en medio digital, que podrá ser consultado aquí1.	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00158	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA CANO CASTILLO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Revisado el expediente, se observa que en auto de fecha 23 de mayo de 2022, se ordenó oficiar a la FIDUPREVISORA S.A. y a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, para que, allegarán al Despacho los documentos relacionados con el reconocimiento y consignación de las cesantías y los intereses de las cesantías del demandante. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se allegó la totalidad de información requerida en el auto de fecha 23 de mayo de 2022 se dispone, REQUERIR por última vez a: La FIDUPREVISORA S.A, para que allegue con destino a este Despacho, con ocasión del reconocimiento del pago de cesantías de la señora MARIELA CANO CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía 51.801.387... La SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ, Para el cumplimiento de lo anterior, se les concede un término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente requerimiento.	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2022 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CRISTINA ALFONSO A.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Revisado el expediente, se observa que en auto de fecha 13 de junio de 20221, se ordenó oficiar a la FIDUPREVISORA S.A. y a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, para que, allegarán al Despacho los documentos relacionados con el reconocimiento y consignación de las cesantías y los intereses de las cesantías del demandante. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se allegó la totalidad de información requerida en el auto de fecha 13 de junio de 2022 se dispone, REQUERIR por última vez a: 1. La FIDUPREVISORA S.A, para que allegue con destino a este Despacho, con ocasión del reconocimiento del pago de cesantías de la señora MARIA CRISTINA ALFONSO ALFONSO identificada con cedula de ciudadanía 52.111.679... La SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTÁ... Para el cumplimiento de lo anterior, se les concede un término de diez (10) días contados a partir de la notificación del presente requerimiento...	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00263	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA MARGARITA CORREA OPIMIENTA Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADALIA GUTIERREZ BARRAGAN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00272	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR HUGO SILVA LESMES	NACION - RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00275	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ARTURO TAPIAS VARGAS	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO INADMITE DEMANDA	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2022 00317	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ENRIQUE RANGEL FARFAN	MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHAZAR por caducidad la demanda presentada por José Enrique Rangel Farfán contra la Nación- Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, archívese el expediente, previa las anotaciones a las que haya lugar.	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00356	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE WILLINGTON GOMEZ TOVAR	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FONPREMAG	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda presentada por José Willington Tovar, quien actúa a través de apoderada judicial, contra la Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Secretaría de Educación y Fiduciaria La Previsora S.A, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONCEDER el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 170 del CPACA, para que se subsanen los defectos indicados, so pena de rechazo.	03/10/2022	
1100133 35 025 2022 00358	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA ESPERANZA BOHORQUEZ RODRIGUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITIR la demanda presentada por Claudia Esperanza Bohórquez Rodríguez quien actúa a través de apoderada judicial, contra la Nación- Ministerio de Educación Nacional- Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-Secretaría de Educación, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONCEDER el término de diez (10) días, de conformidad con el artículo 170 del CPACA, para que se subsanen los defectos indicados, so pena de rechazo.	03/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*Giovanna Andrea Franco Rubiano*  
GIOVANNA ANDREA FRANCO RUBIANO  
SECRETARIA